

**InMujeresZapopan**  
 Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas  
 para la Igualdad Sustantiva

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA.**

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:14 diez horas con catorce minutos del día 29 veintinueve de marzo del 2022 dos mil veintidós, en el domicilio que ocupa la sala de juntas de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, ubicado en el 2° segundo piso del Centro Integral de Servicios de Zapopan (CISZ), con domicilio en Avenida Prolongación Laureles No. 300, Colonia Tepeyac, C.P. 451150 en Zapopan, Jalisco; **María Gómez Rueda** actuó en su carácter de **Presidenta de la Junta de Gobierno** (suplente designada por el Presidente Municipal de Zapopan), convocando a la segunda sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva (en adelante: el Instituto); **María del Socorro Madrigal Gallegos**, quien actúa como **Secretaria Técnica**, ex officio, por su calidad de Directora General del Instituto.

Se procede conforme a los términos establecidos en los artículos 9, 10, 11 y 12 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.

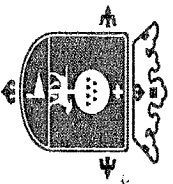
La **Presidenta de la Junta de Gobierno, María Gómez Rueda**, en uso de la voz manifestó: << Buenos días a todas y todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva. Con fundamento en el punto 8 inciso F fracción I, del Acuerdo publicado en la Gaceta Municipal número 60 de fecha 8 de septiembre de 2016, me permito presidir los trabajos de la Junta de Gobierno. Por lo que a continuación, en su carácter de secretaria técnica, le cedo el uso de la voz a la directora general del Instituto, a efecto de pasar lista de asistencia y verificar si existe quórum legal para sesionar válidamente, de nuevo muchas gracias a todas y a todos por estar aquí>>.

**Desarrollo**

En el uso de la voz la **Secretaria Técnica, María del Socorro Madrigal Gallegos**, manifestó: <<Gracias presidenta, doy continuidad y tomo lista de asistencia>>.

**Primero. – REGISTRO DE ASISTENCIA.**

NOMBRE	ASISTENCIA
María Gómez Rueda, Presidenta de la Junta de Gobierno.	Presente
Myriam Paola Abundis Vázquez como Suplente de Graciela De Obaldía Escalante, Secretario del Ayuntamiento.	Presente
Sandra Graciela Vizcaíno Meza, Regidora Representante de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.	Oficio de justificación
Melina Alatorre Núñez, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género.	Presente
Regidora Gabriela Alejandra Magaña Enríquez, Suplente del Regidor José Miguel Santos Zepeda, Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano.	Presente



Gobierno de  
**Zapopan**



**IMujeresZapopan**  
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas  
para la Igualdad Sustantiva

Karla Azucena Diaz López, Regidora Representante de la fracción edilicia del Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA).	No asiste
Claudia Verónica Guzmán Cervantes, Representante de la fracción edilicia del Partido Acción Nacional (PAN).	Presente
Dulce Sarahí Cortés Vite, Regidora Coordinadora de la fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional (PRI).	No asiste
Ana Luisa Ramírez Ramírez, Regidora Representante de la fracción edilicia del Partido FUTURO.	Presente
Ana Lézit Rodríguez Chapula, Representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.	No asiste
Paloma Paredes Bañuelos, Representante del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente – ITESO.	No asiste
Virginia Enciso Huerta, en Suplencia de Susana Gabriela Muñiz Moreno, Representante de la Universidad de Guadalajara – UDG.	Presente
Norma Elisa Guzmán García, Titular del Órgano de Control Interno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.	Presente
María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.	Presente

Prosiguiendo con el uso de la voz, la **secretaria técnica** manifestó: <<Se hace constar que se encuentran 6 seis integrantes presentes quienes tienen derecho a voz y a voto>>.

**Segundo. – DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE.**

La **presidenta de la Junta de Gobierno**, en el uso de la voz manifestó: <<Por lo anterior, se declara quórum legal para sesionar válidamente siendo las 10:14 diez horas con catorce minutos del día 29 veintinueve de marzo de 2022 dos mil veintidós, se da inicio a la **Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva**. Por lo que se consideran válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable>>.

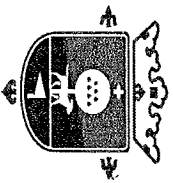
ACUERDO 1/ II.ORD.2022.- Se declara Quórum Legal para sesionar válidamente, y en consecuencia todos los acuerdos que se tomen serán válidos.

**Tercero. – APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En el uso de la voz, la **presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: <<Me permito informarles que en las convocatorias enviadas el pasado 17 diecisiete de marzo de 2022 dos mil veintidós, en el orden del día relativo al punto 4.3. que proponía la “Autorización del Reglamento de Adquisiciones”, quisiera comentarles que, debido a que el reglamento previamente requiere mayores detalles y estudios del tema, propongo a esta Junta de Gobierno se baje dicho asunto por las razones ya expuestas en el entendido de que en la próxima sesión estará listo; entonces, propongo se sustituya el punto 4.3 la “Autorización de vacaciones, de la Directora del Instituto, María del Socorro Madrigal

Hoja 2 de 6

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA, DE FECHA 29 VEINTINUEVE DE MARZO DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS.



Gobierno de  
**Zapopan**



**Inmujeres Zapopan**  
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopan  
para la Igualdad Sustantiva

Gallegos, correspondientes al periodo vacacional "Primavera 2022", proponiéndose sea suplida por el Jefe de la Unidad de Administración, José Miguel López de la Torre, de ser así y estar de acuerdo con la propuesta de modificación al orden del día planteado con antelación, solicito levanten su mano.-

Los **integrantes de la Junta de Gobierno**: <<levantaron la mano>>.

Continuando en el uso de la voz, la **presidenta de la Junta de Gobierno**, menciona: <<A continuación, se expone a esta Junta de Gobierno el NUEVO orden del día, dispuesto de la siguiente manera>>.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia;
2. Declaración de quórum legal para sesionar válidamente;
3. Aprobación del Orden del Día;
4. Agenda de Trabajo:
  - 4.1. Primera modificación al Presupuesto de Egresos 2022;
  - 4.2. Autorización a la directora para la emisión de un poder general notarial para pleitos y cobranzas y actos de representación laboral, a favor de la titular de la Unidad Jurídica, Transparencia y Buenas Prácticas del Instituto, Maura Rebeca Estrada Cobán;
  - 4.3. Autorización de vacaciones a la directora, correspondientes al periodo vacacional "Primavera 2022", a quien suplirá José Miguel López de la Torre, Jefe de la Unidad de Administración;
  5. Asuntos Varios;
  6. Clausura.

La **Secretaría Técnica**, pidiendo el uso de la voz manifiesta: <<Se hace constar y se da cuenta en este momento la incorporación de la Regidora Melina Alatorre Núñez, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género>>.

Continuando en el uso de la voz, la **presidenta de la Junta de Gobierno** menciona: << Por lo anterior se pone a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación del orden del día. En votación económica, les pregunto ¿Si se aprueba?>>.

Las/os **integrantes de la Junta de Gobierno** respondieron: <<Aprobado>>.

La **presidenta de la Junta de Gobierno** menciona: <<Aprobado por unanimidad>>.

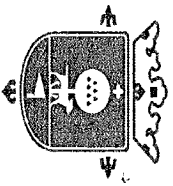
ACUERDO 2/II.ORD.2022.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

#### Cuarto. – AGENDA DE TRABAJO.

##### 4.1. *Primera modificación al Presupuesto de Egresos 2022.*

La **presidenta de la Junta de Gobierno** haciendo uso de la voz manifestó: <<Previamente a esta sesión se les envió a sus correos electrónicos el documento con la información de esta modificación, para su lectura y aprobación en esta Junta de Gobierno; por lo cual les pregunto a las y los presentes ¿Alguien desea hacer alguna observación o comentario?, en caso de no tenerlo y si no existe alguna observación, en votación económica, les pregunto ¿Se aprueba la propuesta presentada?>>.

Las/os **integrantes de la Junta de Gobierno** respondieron: <<Aprobado>>.



Gobierno de  
**Zapopan**



**IMujeresZapopan**  
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas  
para la Igualdad Sustantiva

La **presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: <<Aprobado por unanimidad>>.

ACUERDO 3/ II. ORD. 2022.- Se aprueba por unanimidad la Primera modificación al Presupuesto de Egresos 2022.

4.2. *Autorización a la directora para la emisión de un poder general notarial para pleitos y cobranzas y actos de representación laboral, a favor de la titular de la Unidad Jurídica, Transparencia y Buenas Prácticas del Instituto, Maura Rebeca Estrada Cobán. De conformidad con el Art. 9, fracc. II, inciso a), del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.*

Continuando con el uso de la voz, la **presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: <<Como recordarán, en Asuntos Varios del Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria, la Directora, María del Socorro Madrigal Gallegos, solicitó su anuencia para la elaboración de este poder, motivo por el cual se presenta ante esta Junta de Gobierno la autorización para emitir un nuevo poder a la actual titular del área Jurídica del Instituto, Maura Rebeca Estrada Cobán. ¿Existe alguna observación o comentario sobre la propuesta que nos ocupa? >>.

Las/los **integrantes de la Junta de Gobierno** respondieron: <<No>>.

La **presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: <<Si no existe ninguna observación, en votación económica les pregunto ¿Se aprueba la propuesta presentada?>>.

Las/los **integrantes de la Junta de Gobierno** respondieron: <<Aprobado>>.

La **presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: <<Aprobado por unanimidad>>.

ACUERDO 4/ II. ORD. 2022.- Se aprueba por unanimidad la autorización a la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, para la emisión de un poder general notarial para pleitos y cobranzas y actos de representación laboral, a favor de la titular de la Unidad Jurídica, Transparencia y Buenas Prácticas del Instituto, Maura Rebeca Estrada Cobán, de conformidad con el Art. 9, fracc. II, inciso a), del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.

4.3. *Autorización de vacaciones a la directora, correspondientes al periodo vacacional "Primavera 2022", proponiéndose como suplente a José Miguel López de la Torre, Jefe de la Unidad de Administración.*

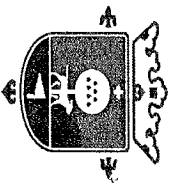
A continuación, la **presidenta de la Junta de Gobierno**, siguiendo en uso de la voz, manifestó: <<Pongo a su consideración la autorización de vacaciones a la Directora, María del Socorro Madrigal Gallegos, correspondientes al periodo vacacional "Primavera 2022", proponiéndose como su suplente a José Miguel López de la Torre, Jefe de la Unidad de Administración. ¿Existe alguna observación o comentario sobre la presente propuesta? >>.

Las/los **integrantes de la Junta de Gobierno** respondieron: <<No>>.

La **presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: <<Si no existe ninguna observación, en votación económica les pregunto ¿Se aprueba la propuesta presentada?>>.

Hoja 4 de 6

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA, DE FECHA 29 VEINTINUEVE DE MARZO DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS.



Gobierno de  
**Zapopan**



**IMujeresZapopan**  
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopan  
para la Igualdad Sustantiva

Las/los integrantes de la Junta de Gobierno respondieron: <<Aprobado>>.

La presidenta de la Junta de Gobierno manifestó: <<Aprobado por unanimidad>>.

La secretaria técnica haciendo uso de la voz manifestó: <<Aquí está el Acuerdo de Suplencia para su firma>>.

La presidenta de la Junta de Gobierno manifestó: <<Déjame checarlo, muy bien, de acuerdo>>.

**ACUERDO 5/ II. ORD. 2022.** - Se aprueba por unanimidad, la autorización de vacaciones a la Directora, María del Socorro Madrigal Gallegos, correspondientes al periodo vacacional "Primavera 2022". Y se aprueba como suplente a José Miguel López de la Torre. (Agregándose como anexo a la presente el Acuerdo de Suplencia correspondiente).

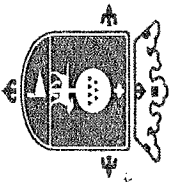
#### **Quinto. – ASUNTOS VARIOS.**

La presidenta de la Junta de Gobierno en el uso de la voz manifestó: <<En el punto cinco de Asuntos Varios, me gustaría preguntarle si ¿alguien de ustedes tiene algún punto o asunto qué manifestar?, este es el momento adecuado para hacerlo>>.

Pide el uso de la voz la secretaria técnica quien manifiesta: <<Gracias, yo solamente quería poner sobre la mesa y dejarles el programa de Capacitación PICIS que es el Programa Interinstitucional de Capacitación en Igualdad Sustantiva que dimos a conocer y que ya tiene sus primeros cuarenta y cinco inscritos ya por plataforma, este programa tiene perspectiva de género y además es para servidores públicos y consta de tres módulos, en él viene la explicación, se realizó en coordinación con la Universidad de Guadalajara a través de la Unidad de Estudios de Género quien nos hizo el favor de apoyarnos para que saliera la plataforma y bueno pues como ustedes verán, lo pueden revisar y ojalá que sea de su interés ya que es virtual y va a estar los siguientes tres años ya con nosotros y ustedes pueden tomar la capacitación que quieran y corresponda, son módulos... tratamos de hacerlos separados pero de preferencia que se tomen el uno con el dos o el uno con el tres; es para todos los servidores públicos y bueno pues, les comento que tenemos ya a nuestros primeros cuarenta y cinco inscritos, entonces estamos muy contentas>>.

La presidenta de la Junta de Gobierno en uso de la voz manifiesta: <<Sí sobre este punto yo reitero la felicitación al equipo del Instituto de la Mujeres para la Igualdad Sustantiva, porque uno de los objetivos que hemos tenido en este gobierno y desde el periodo anterior es, si, sabemos que es muy importante ser empáticos y empáticas con los temas de igualdad sustantiva, nos necesita la sociedad para poder dejar candaditos en los gobiernos para que si sean trascendentes todas las acciones que tenemos, pero no basta con ser empáticas y empáticos, hay que pasar de esa empatía a ser profesionales, sabiendo que el área de la perspectiva de género, no solamente le debemos de cargar el trabajo al Instituto de las Mujeres o a las áreas que atienden violencias o que tienen algo que ver con igualdad sustantiva o con prevención de violencias contra las mujeres, sino pues, si lograr entender que nos corresponde a todas y todos, y que en cuanto más transversal manejemos el tema desde nuestros gobiernos más vamos a avanzar juntas y juntos hacia la igualdad sustantiva; los temas que se dan en los cursos son justo los que necesitamos, van desde masculinidades a aspectos básicos de género y si nos gustaría hacer de verdad extensiva la invitación para que todas las personas del ayuntamiento, todas independientemente del cargo que tengan, de las decisiones que tomen desde sus posiciones, pues puedan profesionalizarse en estos temas y así, avanzamos todas y todos, juntas y juntos podemos avanzar más rápido y de verdad muchísimas felicidades directora por esta gran iniciativa de poder aliarnos con las instituciones necesarias para que se puedan avalar este tipo de esfuerzos y pues bueno, invitarlas a que de verdad, si pueden, si se den el tiempo para tomar estos cursos, muchas gracias y felicidades>>.

Hoja 5 de 6



Gobierno de  
**Zapopan**



**IMujeres Zapopan**  
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas  
para la Igualdad Sustantiva

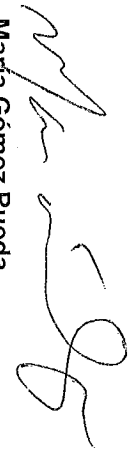
La **secretaría técnica** en uso de la voz manifiesta: <<Gracias, lo pueden tomar en el momento que ustedes quieran, va a estar ahí virtual y bueno, lo que comentaba la presidenta, es ese tema de la profesionalización, o sea, en principio solo se habla en el primer módulo, de las generalidades con perspectiva de género, pero ya en el segundo módulo es acceso a la justicia con perspectiva de género y el tercer módulo entre otras cosas habla de las políticas públicas y cómo comunicar con perspectiva de género, es muy completo, es más de profesionalización, por lo que está dirigido a servidores públicos, entonces ojalá que sus asesores o quienes ustedes quieran puedan acceder a la plataforma y subirse porque sí es únicamente para servidores públicos de Zapopan.>>

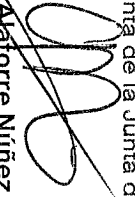
La **presidenta de la Junta de Gobierno** en uso de la voz manifestó:<<Sí, muchas gracias>>

**Sexto. – CLAUSURA.**

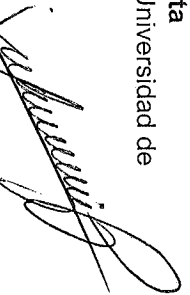
En el desahogo de este punto, la **presidenta de la Junta de Gobierno** en el uso de la voz manifestó: <<Y referente al punto seis clausura de esta sesión, siendo todo lo que se desea manifestar y una vez desahogados todos los puntos de esta reunión, clausuro la misma sesión siendo las 10:25 diez horas con veinticinco minutos del día 29 veintinueve de marzo del año 2022 dos mil veintidós, agradeciendo de nuevo a todas y todos quienes se dieron espacio y tiempo para poder asistir a esta Junta de Gobierno, muchísimas gracias a todos los equipos que nos acompañan>>.

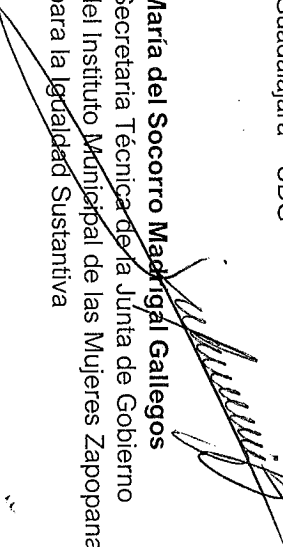
\*Se levanta la presente acta, para constancia de los acuerdos tomados en la segunda sesión ordinaria y se firma por los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.


  
**María Gómez Rueda**  
Presidenta de la Junta de Gobierno

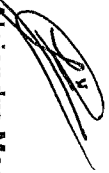
  
**Melina Alatorre Núñez**  
Regidora Presidenta de la Comisión  
Colegiada y Permanente de Derechos  
Humanos e Igualdad de Género

  
**Claudia Verónica Guzmán Cervantes**  
Representante de la fracción edilicia del Partido  
Acción Nacional (PAN)


  
**Virginia Enciso Huerta**  
Representante de la Universidad de  
Guadalajara – UDG

  
**María del Socorro Madrigal Gallegos**  
Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno  
del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas  
para la Igualdad Sustantiva

  
**Myriam Paola Abundis Vázquez**  
Suplente de la Secretario del Ayuntamiento

  
**Gabriela Alejandra Magaña Enriquez**  
Suplente del Regidor Presidente de la Comisión  
Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Human

  
**Ana Luisa Ramírez Ramírez**  
Regidora Representante de la fracción  
edilicia del Partido FUTURO

  
**Norma Elisa Guzmán García**  
Titular del Organo de Control Interno  
del Instituto Municipal de las Mujeres  
Zapopanas para la Igualdad Sustantiva